Expertos penalistas y políticos hablan sobre el papel que desarrollará el nuevo jefe del ente acusador

¿Podrá el nuevo fiscal General Francisco Barbosa gestionar con autonomía?

COLPRENSA, BOGOTÁ

Francisco Barbosa, amigo personal del presidente Iván Duque, deberá afrontar como nuevo fiscal General una serie de investigaciones penales en contra de sectores cercanos al uribismo, que pondrán a prueba su independencia y autonomía al frente del ente acusador.

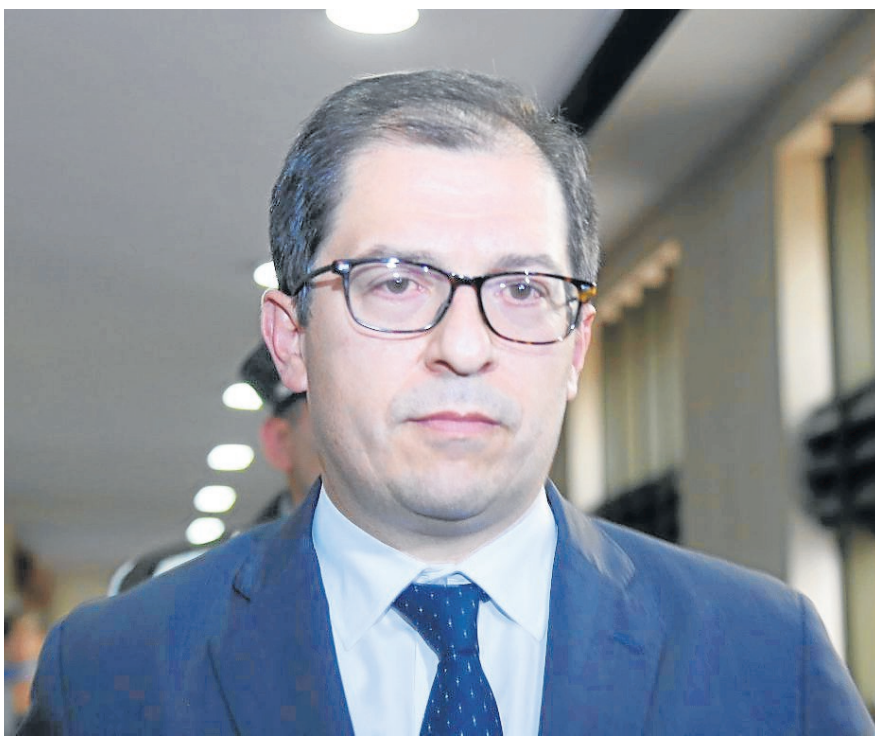
En los pasillos del búnker y de los juzgados suelen referirse a los 'expedientes chicharrón' como aquellos de connotación nacional y que se componen de cientos de miles de folios, material de prueba tanto física como documental, dilaciones de las partes y toda suerte de entuertos jurídicos. Algunos de ellos son los que recibirá como herencia Francisco Roberto Barbosa, el nuevo fiscal de los colombianos.

Los más sonados de esta particular categoría en los últimos meses están relacionados con la investigación al abogado Diego Cadena, uno de los defensores del senador Álvaro Uribe, y el esclarecimiento de los asesinatos de los líderes sociales. Pero a estos procesos han de sumarse los escándalos de corrupción de Odebrecht y el cartel de la toga, así como los relacionados con el proceso de paz.

Sin importar el caso, lo que más se le pide a Barbosa desde el país político es independencia y autonomía, ya que en algunos de esos espinosos casos están involucrados integrantes del partido de gobierno y personas cercanas al mismo. La petición es en razón a que el nuevo jefe del búnker viene de trabajar en Palacio como asesor presidencial en materia de derechos humanos y es pública su amistad con el mandatario Iván Duque.

Francisco Bernate, abogado penalista, considera, sin embargo, que no sería acertado cuestionar esta elección hecha por la Corte Suprema de Justicia por la amistad o cercanía con el jefe de Estado.

"No es problema de inicio, sino algo que ha de evaluarse en el proceso de gestión, a la medida que se vayan ejecutoriando los procesos", añadió.



Colprensa / EL NUEVO DÍA

El nuevo fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa, fue elegido la semana que termina por unanimidad en la Corte Suprema de Justicia, en reemplazo de Néstor Humberto Martínez.

Barbosa, en su primera visita al búnker al día siguiente de ser ungido como fiscal, se confesó como "un hombre independiente" y se mostró orgulloso de que su votación haya sido unánime entre los magistrados y que ante esto, según él, ofrecerá "imparcialidad y justicia" y aseguró que "no es un candidato de partido alguno".

Cadena

El próximo 18 de febrero, de no ocurrir nada extraordinario, el abogado Diego Javier Cadena se sentará en el banquillo de los acusados. Fue citado por la Fiscalía para ser imputado de los delitos relacionados con los aparentes pagos que le habría hecho a paramilitares para que entregaran una versión que favoreciera al expresidente Álvaro Uribe Vélez.

Ante esto, y por el origen del nuevo fiscal, allegado a Iván Duque, quien a su vez es uno de los protegidos de Uribe Vélez, cabe el cuestionamiento de si debe declararse impedido para conocer de las actuaciones que se surtan en este expediente, como en su momento lo hizo Néstor Humberto Martínez con el caso Odebrecht. Barbosa aseguró que no tiene impedimento de ninguna clase y que por eso, según sus propias palabras, "le dará movilidad a muchos temas".

El senador Iván Cepeda, por su parte, dice que no es una insensatez pedir desde ahora autonomía en el manejo del máximo ente investigador del país toda vez que Barbosa, primero ha sido funcionario del actual gobierno y, segundo, ha sostenido una relación de amistad con el actual presidente.

"Ahora como fiscal debe resolver asuntos en los que están involucradas personas del partido de Gobierno o cercanas a él y, por lo tanto, es necesario que todas las actuaciones sean evaluadas con relación a ese hecho. (...) Hay que examinar si pueden presentarse eventuales incompatibilidades o conflictos de interés y si es el caso declararse impedido", añadió el legislador.

Crímenes de líderes sociales

En una declaración que levantó polvareda, el interino Fabio Espitia dijo que en lo corrido del año la oficina de Derechos Humanos de la ONU en Colombia, encargada de manejar las cifras de líderes sociales asesinados, solo ha podido verificar un caso de esta naturaleza.

Al venir Barbosa de la consejería que se encarga de esta materia en Palacio, se dice que puede continuar con esa misma línea en el ente investigador, es decir, que no haya una metodología que permita determinar, con la realidad que amerita, el caso de los asesinatos de defensores de derechos humanos en el país.

"Su desempeño en la consejería DD.HH. deja un balance que no es propiamente el mejor", dice Kenneth Burbano, director del Observatorio Constitucional de la Universidad Libre. El académico plantea una preocupación con la elección de Barbosa como jefe del búnker y explica que esa inquietud radica en que las pesquisas para dar con los responsables de estos hechos se queden en nada.

"Tradicionalmente la Fiscalía ha demostrado ineficiencia en el esclarecimiento de asesinatos de líderes, lo que para nosotros, los defensores de DD.HH., es sistemático y selectivo. En esa misma lógica de ocultar la realidad ha estado el recién electo Francisco Barbosa. Hay una preocupación enorme, porque el temor es que esas investigaciones no avancen y eso genera incertidumbre", añade.

Barbosa aseguró que la Fiscalía ha logrado un esclarecimiento del 53% en homicidios de líderes sociales y dijo que, si se comparan con otro tipo de crímenes, es un resultado importante. No obstante, no entregó cifras que respaldaran su argumento.

Francisco Barbosa viene de ocupar el cargo de consejero para los Derechos Humanos en la presidencia de Iván Duque.

Relación con la JEP

Las críticas, como en toda elección o nombramiento, no se hicieron esperar. Barbosa, al respecto, dijo que ese tipo de comentarios son válidos en toda democracia y que, al contrario, le preocuparía aún más que no existieran.

Una de esas opiniones la expresó Katherine Miranda, la representante a la Cámara por Bogotá del Partido Verde, quien calificó de "lamentable" la elección del nuevo fiscal por parte de la Corte. La congresista recordó que Barbosa quiso ser magistrado de la Jurisdicción Especial para la Paz y que en el gobierno de Juan Manuel Santos se mostró un aliado del proceso de paz, pero que varió su postura cuando estuvo con Iván Duque.

"Entonces considero que una persona que se acomoda a los políticos de turno no merece estar al frente de la FGN por el enorme reto que tiene. Para mí es otro golpe más a la ciudadanía, al proceso de paz y creo que se equivocan eligiendo a Francisco Barbosa para este cargo", sentenció Miranda.

Derivado de todo el acuerdo hay un tema que hace tránsito por la Fiscalía y es el relacionado con los bienes de la extinta guerrilla de las Farc, una materia de la que han estado muy pendientes los integrantes del Centro Democrático, críticos de la negociación entre esa guerrilla y el gobierno de Santos.

Miranda dice que debería declararse impedido "con todo lo que tenga que ver con el proceso de paz (...) Lo que ha mostrado en los últimos años es que le va a hacer caso al Centro Democrático, al presidente (Iván) Duque. Nosotros como oposición y aliados al proceso de paz esperamos que sea justo, ecuánime, independiente"..

Mujeres son las menos activas en créditos de consumo

Estratos 1 al 3 son los que más solicitan créditos en Colombia

REDACCIÓN GENERALES

El crédito de consumo ha tenido en el último año una buena dinámica de crecimiento, evidenciando el buen desempeño de la economía.

En Colombia, durante el 2019, uno de cada tres créditos de consumo solicitados fueron de menos de $5 millones. El 37% de estos prestamos fueron para personas que tenían ingresos menores a $2 millones. Así lo reveló el estudio 'El crédito de consumo para todos' de Datacrédito

Los estratos del 1 al 3 fueron los que más hicieron este tipo de solicitudes. Siete de cada 10 créditos de consumo iban dirigidos a este segmento de la población colombiana.

En Colombia, según el "Reporte de inclusión financiera a septiembre de 2019", de la Banca de las Oportunidades, el índice de inclusión financiera estaba en el 83,3%, equivalente a 30 millones de adultos. Con algún producto de depósito, se contaba con 27,8 millones de personas, mientras que con un producto de crédito tan solo 14,6 millones de adultos. La inclusión financiera por medio de un producto crediticio es el medio para lograr un mejor bienestar económico y financiero.



ARCHIVO / VANGUARDIA

El crédito de consumo está al alcance de las personas y les permite posteriormente adquirir otros productos crediticios muy variados en cuanto a sectores y valores promedios de desembolso

El 42% de los créditos otorgados fueron por un monto entre $5 y $20 millones.

El informe elaborado por Santiago Rodríguez Raga, Ph.D. profesor Universidad de los Andes, reveló que los santanderes y Boyacá solo representan el 9% de participación y es de resaltar la gran participación de la región Cundinamarca, con alrededor del 37% del total de operaciones. Le siguen Pacífico y Sur Occidente con el 21% y Eje Cafetero y Antioquia con el 18%.

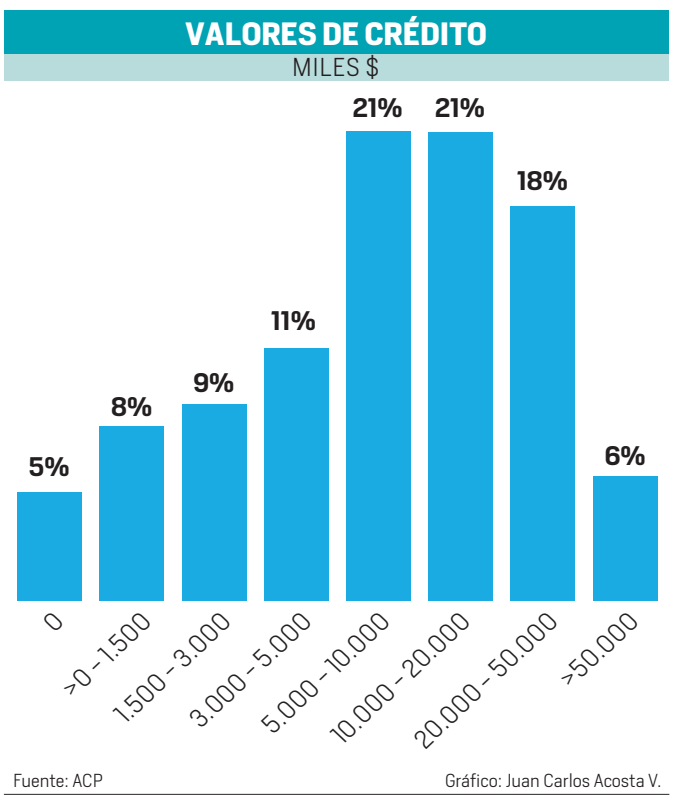
DATO

La cartera de consumo está destinada exclusivamente para personas naturales, para la compra de bienes y servicios, y los créditos son otorgados por los Establecimientos de Crédito.

Hombres, los más activos en créditos de consumo

Las cifras entregadas en el estudios realizado por Datacrédito experian evidenciaron que los hombres son un poco más activos en este tipo de cartera, con alrededor del 55,4% del total, mientras las mujeres 44,6%.

Con respecto a la edad, el 45% de los préstamos fueron para personas entre los 26 a 45 años; sin embargo, cabe destacar que los millenials (menores a 35 años) obtuvieron 1 de cada 3 créditos de consumo, demostrando así la buena dinámica de este grupo de personas.



Fuente: ACP Gráfico: Juan Carlos Acosta V.